

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:** Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.  
**SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.**



**PRECIOS DE ANUNCIOS:** Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.  
**LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL**

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

|  | Págs. |  | Págs. |
|--|-------|--|-------|
| <b>Administración Económica</b>                      |       | <b>Administración Municipal</b>  |       |
| Administración de Rentas Públicas de Santander ..... | 889   | Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Val de San Vicente, Cieza y Torrelabelva ..... | 891   |
| <b>Administración de Justicia</b>                    |       |  |       |
| Providencias judiciales .....                        | 890   |  |       |

### ADMÓN. ECONÓMICA

#### ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

#### PATENTE NACIONAL DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

*Circular sobre la formación de los padrones de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo ejercicio de 1949*

Debiéndose dar comienzo a la confección de las padrones de vehículos automóviles para el próximo ejercicio, y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del vigente Reglamento para la administración y cobranza de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, se advierte a los señores secretarios de los Ayuntamientos de la provincia que habrán de tener muy en cuenta las observaciones siguientes:

Se formará un padrón, con su copia y una lista cobratoria, por cada una de las clases de vehículos llamados a tributar, que son los siguientes:

A. A-R. B. BT. C. D., debiéndose remitir certificación negativa con referencia a la clase de que no existan vehículos en el término muni-

cipal, y certificación del recargo municipal que tenga establecido el Ayuntamiento

En la clase BT. se incluirán únicamente aquellos vehículos destinados a la industria de alquiler por coche completo y con un número de asientos que no exceda de seis, sin contar el del conductor, liquidándolos de conformidad con lo que dispone la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1945 a 22.50 pesetas por caballo y año, teniendo en cuenta que las cantidades que corresponden a los vehículos de esta clase deberán cuartearse por trimestres. Sobre las cuotas resultantes se aplicará un recargo provincial del 40 por 100 y otro del 20 por 100 de recargo transitorio, más el recargo municipal que tenga establecido el Ayuntamiento.

Las clases B., ómnibus, y C., camiones, se liquidarán a 27 pesetas por caballo y año, con una cuota mínima de 10 HP., sumando a esta cuota el recargo municipal que tenga establecido el Ayuntamiento el recargo provincial del 40 por 100, y el recargo transitorio del 20 por 100. Las cantidades que resulten correspondientes a estos vehículos se dividirán por semestres.

En la clase A rigen las tarifas siguientes:

| Caballos | Cuota anual | Cuota semestral |
|----------|-------------|-----------------|
| 5        | 131,25      | 65,62           |
| 6        | 170,60      | 85,30           |
| 7        | 209,95      | 104,97          |
| 8        | 249,30      | 124,65          |
| 9        | 288,65      | 144,32          |
| 10       | 328,—       | 164,—           |
| 11       | 380,50      | 190,25          |
| 12       | 433,—       | 216,50          |
| 13       | 485,50      | 242,75          |
| 14       | 538,—       | 269,—           |
| 15       | 590,50      | 295,25          |
| 16       | 643,—       | 321,50          |
| 17       | 800,50      | 400,25          |
| 18       | 958,—       | 479,—           |
| 19       | 1.115,50    | 557,75          |
| 20       | 1.273,—     | 636,50          |
| 21       | 1.430,50    | 715,25          |
| 22       | 1.588,—     | 794,—           |
| 23       | 1.798,—     | 899,—           |
| 24       | 2.008,—     | 1.004,—         |
| 25       | 2.218,—     | 1.109,—         |
| 26       | 2.428,—     | 1.214,—         |
| 27       | 2.638,—     | 1.319,—         |
| 28       | 2.848,—     | 1.424,—         |
| 29       | 3.058,—     | 1.529,—         |
| 30       | 3.268,—     | 1.634,—         |

Patente clase D. 64,96 ' 32,49

En las clases A. y D., exclusivamente, con tinta encarnada e inmediatamente después de la casilla correspondiente a los caballos, se servirá habilitar una casilla con el dato siguiente: litros de gasolina, en esta forma:



a declaran; apercibiéndole que, de no comparecer el testigo sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco a cincuenta pesetas y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Derecho.

Y para llevar a efecto las citaciones acordadas, expido la presente, en Santander a 8 de septiembre de 1948.—El secretario, Isidro Sorli.

*Persona que ha de citarse*

Federico Gurruchaga Donayz, domiciliado en Peñacastillo, barrio de Ojaiz, número 12. 1451

## ADMÓN. MUNICIPAL

### Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de mayo del corriente año:

*Sesión del día 5*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

No acceder a lo solicitado por el señor administrador del diario Marca interesando la concesión de una subvención para la prueba ciclista titulada II Gran Premio Marca.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a don Dámaso Pedrosa Bárcena.

Aprobar el apéndice del padrón municipal de habitantes correspondiente al año 1947, y felicitar a los funcionarios que han realizado dicho trabajo.

Aprobar las condiciones para el concurso de carrozas que se ha de celebrar en esta ciudad con motivo de la apertura de las Ferias de Santiago.

Señalar el plazo de cuatro meses para la presentación de los proyectos para la Fuente de América sea contado a partir del día 15 de febrero del año en curso.

Incluir en el inventario del patrimonio municipal una parcela de terreno procedente de la antigua calle o Paseo del Alta (hoy General Dávila).

Dirigirse a la Dirección de la Telefónica de Madrid para que facilite el material preciso para la instalación de teléfonos en las nuevas industrias de la zona siniestrada.

Facultar ampliamente a la Alcaldía para el otorgamiento de la escritura pública de cesión de unos

terrenos sitos en Amós de Escalante, a don Luis Escalante de la Colina y hermanos.

Autorizar a la Alcaldía para adquirir directamente veinte carritos de mano tipo Salux con destino al Cuerpo de la Limpieza Pública.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento durante el mes de febrero del año en curso.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Desestimar la petición instada por la casa Hijos de Virgilio Carro solicitando sea condonada la cuota aplicada a su establecimiento con motivo de las obras de reforma de la calle de Isabel II.

Acceder a lo solicitado por don Pedro Cristino Pardo Iruleta para que le sea deducida de la cuota que le ha sido girada por el arbitrio de plusvalía, una cantidad abonada indebidamente en el año 1941.

Acceder a lo solicitado por don Ricardo Ruiz de Pellón para que le sea devuelto el importe de las cartas de pago que ingresó en concepto de contribuciones especiales por las obras del Paseo de Pereda.

Desestimar la pretensión instada por don Jerónimo Puente Llata, concesionario de una cantera municipal en el pueblo de San Román de la Llanilla, para que se dé por extinguida aquella concesión.

Dar de baja a don Julián Ortiz Fernández y a su hermana doña María en la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar por el almacén que poseen en la calle de Burgos, número 25.

Acceder a lo solicitado por don Vicente Quintana Trueba, propietario que fué de un terreno sito en el Paseo de Pérez Galdós, para que sea baja en el arbitrio sobre solares sin edificar.

Autorizando a don Angel del Castillo Vera, en nombre del Circo Corzana, para instalar mencionado circo en la Plaza de las Estaciones.

Autorizando a don José Aguado Peña para instalar un carrousel en los terrenos de los herederos de Ortiz, sitos en la Alameda de Oviedo.

Autorizando a don Victoriano Prieto Gutiérrez para construir una cripta en la parcela de su propiedad sita en la manzana 64 del cementerio de Ciriego.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Expresar al señor secretario del

Ayuntamiento de Miengo de esta provincia, don Enrique Valcázar Crespo, el agradecimiento de la Corporación por la donación de varios documentos de valor histórico.

Dirigirse a la Compañía del Tranvía de Miranda, S. A., para que proceda a instalar en el sector de La Magdalena las nuevas vías con carriles Phoenix, así como comunicándola otros extremos.

Facultar a la Alcaldía para la adquisición mediante concursillo de diversas prendas de uniforme con destino a los Cuerpos de la Guardia Municipal y Limpieza Pública.

Aprobar varios expedientes justificativos de revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por diversos mozos.

Adherirse al acuerdo adoptado por el Patronato de la Casa de Salud Valdecilla solicitando la Cruz de Beneficencia para la reverenda madre Sor Carmen Bastos, que durante muchos años ha venido prestando sus servicios en aquella Institución.

*Sesión del día 12*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al guardia municipal don Manuel Alonso Chamorro.

No tomar en consideración la petición del señor jefe del Cuerpo de Bomberos para que se deje sin efecto la sanción de apercibimiento impuesta al subcapataz don Basilio Delgado, corneta don Modesto Teja y bombero don Luis Abdón Moratinos.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal proponiendo se convoque a concurso-examen la provisión de la plaza vacante de maestro de talleres.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia, como juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado al peón jardinero del cementerio de Ciriego don Secundino Miguel Conde, proponiendo la ampliación de dicho expediente a destitución y designándose juez instructor para dichos efectos al teniente de alcalde don Manuel Capa de la Herrán.

Resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa incoados al oficial de la Limpieza don Alejandro Rueda, al funcionario del mismo empleo don Pedro Landeras y al vigilante de arbitrios don Cirilo Leiva Trimallez.

Elevar a destitución el expediente de responsabilidad administrativa iniciado al vigilante de arbitrios don Vicente García Pardo, designándose juez instructor para dichos efectos al teniente de alcalde don Antonio Revilla Sordo.

Aprobar una moción de la Ponencia de Obras proponiendo se ejecuten las obras de reparación de los refugios sitios en la calle de Antonio Mendoza, con arreglo al presupuesto redactado por el señor arquitecto del Interior.

Autorizar a don José Muñoz para construir una casa en San Román de la Llanilla, barrio de Somo.

Autorizar a don Manuel Alegría para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la calle de Juan de Herrera.

Autorizar a don Isaac San Martín Herrera para construir un mirador en la fachada Sur de la casa número 17 de La Tierruca.

Autorizar a don Joaquín Ruiz Revuelta para reformar los huecos de la planta baja de la casa número 3 de la calle del Medio y 1 de la Puntida.

Autorizar a don Ceferino Pico Maño para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Urbano Salamanca para ejecutar obras de sobrefachada e instalación de un comercio de joyería y relojería en la Avenida de Salvo Sotelo.

Autorizar a don Pedro Burgada para construir dos pabellones industriales en Santa Lucía, número 55, interior.

Aprobar varios expedientes de revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por diversos mozos.

Prestar la aprobación a las adjudicaciones provisionales hechas por la mesa de subasta, cuyo acto se llevó a efecto el día 30 de abril último, según se comprueba con el acta levantada por el notario de esta ciudad don José Mariano Llorente y, en consecuencia, dar validez al acto de la subasta de los lotes números 80, 81, 82, 83, 84 y 85 de la manzana II del plano de reparcelación de la zona siniestrada.

Adjudicar definitivamente, con arreglo a las condiciones de subasta, a don Manuel Pereda de la Reguera la concesión para la construcción y explotación de un quiosco-bar en las proximidades de la Fuente de Concha Espina, supeditándose dicha adjudicación a las

condiciones señaladas por la Junta de Obras del Puerto.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Aprobar el acta del resultado del concurso-oposición celebrado para la provisión definitiva de la plaza vacante de empleado con conocimientos especiales a las órdenes del señor ingeniero industrial.

Desestimar la petición instada por don Ricardo Alvarez Monasterio solicitando plazos para el pago de la cuota que le ha sido liquidada por el concepto de apertura de un establecimiento.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., a varios señores.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

#### Sesión del día 19

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al guardia municipal motorista don Sebastián García Sáinz.

Dar las gracias al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional por la subvención concedida con destino al comedor escolar de las escuelas de esta ciudad.

Trasladar a la oficina interventora un oficio del señor delegado de Hacienda prestando su aprobación al presupuesto ordinario formado y aprobado por este Ayuntamiento para el presente ejercicio económico.

Pasar a informe de la Comisión de Policías, B. y T. un oficio del señor Gobernador civil de la provincia transcribiendo otro del señor comisario del Cuerpo General de Policía referente a la impropia actuación de la Guardia Municipal.

Aprobar el acta del resultado del concurso - examen celebrado para cubrir de una manera definitiva tres plazas vacantes de ordenanzas-enfermeros, dos de la Casa de Socorro y una del Consultorio Médico.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a don Francisco Santamaría García.

Aprobar la diligencia de comparecencia cediendo don Jesús Corcho de la Horga, a favor de su hermana doña María Corcho de la Horga, el 50 por 100 proindiviso de los lotes números 80 y 83, de los que es adjudicatario.

Aprobar una moción de la Alcal-

día proponiendo se acuerde sacar nuevamente a subasta el solar número 82 del plano de reparcelación.

Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre del ejercicio en curso de los presupuestos en vigor en este Ayuntamiento.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Anular el acta levantada oportunamente y decretar la no inclusión en la matrícula del arbitrio de solares sin edificar, el que poseen en la zona de Maliano, letra Z, don Orestes Cendreras Curiel y don Francisco Arriola.

Denegar la petición instada por don Pablo Ruiz Pérez solicitando plazos para el pago de la cuota que le ha sido señalada por el concepto de contribuciones especiales con motivo de la urbanización de la calle de Vargas.

Declarar exento del arbitrio de solares sin edificar a don Fernando Baños Mansilla, por el que posee en la zona Norte de la Avenida de la Reina Victoria.

Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia las cuotas que adeudan diversos contribuyentes en ignorado paradero.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., a varios señores.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Encomendar la conservación y rectificación del Amillaramiento al señor administrador de Propiedades de la Hacienda del Estado.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del jefe de Negociado de Instrucción y Sanidad, don Dámaso García Delgado.

Comunicar a la jefe del Negociado de Obras, doña Antonia de la Concha Herrería, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su tío, don Ricardo de la Concha y de la Vega.

Comunicar al señor jefe de la Guardia Municipal, don Corpus Raserro San Vicente, el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de su hija María Corpus Raserro.

Aprobar una moción de la Ponencia de Instrucción proponiendo la celebración en el actual verano, en el Odeón del Sardinero, de cinco conciertos musicales.

*Sesión del día 28*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comunicar a la Cámara Oficial de Comercio que, según comunica el señor director comercial de la Compañía Telefónica Nacional de España, tiene prevista para finales del próximo mes de diciembre la instalación de los nuevos teléfonos en la zona destruida por el incendio que asoló la ciudad en el año de 1941.

Aprobar el presupuesto que envía la compañía de aviación CETFA por conducto de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de esta provincia para la confección del plano foto-gramétrico de la ciudad y su zona de influencia.

Pasar a informe de los letrados consistoriales una moción de la Alcaldía proponiendo se autorice a la misma para gestionar cerca de los propietarios de los edificios pendientes de expropiación sitios en las manzanas núms. VII, XV, XXXV, XXXVI y XLIV del plan de mejora interior la reconstrucción directa de sus edificios.

Aprobar las condiciones para el concurso de verbenas de barrio.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Luz González-Camino y Aguirre, por sí y en representación de sus hijos doña Luz, doña Pilar, doña María, doña Elvira, don Juan y don Pedro Quijano y González-Camino, contra acuerdo corporativo de 28 de abril último, incluyendo en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca propiedad de aquellos señores situada en la zona del Ensanche de Maliaño, en la calle del Marqués de la Hermita, número 12, de la manzana M.

Pasar a estudio de la Comisión de Policías, B. y T. el escrito de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación denunciando las nuevas tarifas del Sindicato de Transportes y Comunicaciones (tracción sangre).

Aprobar varios expedientes de revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por diversos mozos.

Trasladar a los Negociados de Obras y Ensanche un oficio del señor Gobernador civil, como presidente de la Comisión Superior de Ordenación Urbana, interesando se remitan a aquel organismo, antes de conceder el correspondiente permiso, todos los proyectos de nuevas construcciones y elevación de

pisos que se presenten en este Ayuntamiento.

Pasar a estudio de las Comisiones de Personal y Hacienda una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo la creación de un Cuerpo de Serenos municipales.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a doña Vicenta Tempano Martín, viuda del que fué oficial de la Limpieza Pública, don Marcelino Rodríguez Rodríguez, la pensión de viudedad reglamentaria.

Conceder a doña Dominica Gómez Pérez, viuda del que fué jefe de Negociado de este Ayuntamiento don Dámaso García Delgado, la pensión de viudedad reglamentaria.

Aprobar la nueva distribución de la cuota asignada por contribuciones especiales con motivo de la urbanización de la calle de Vargas, a la planta baja de la casa número 13 de aludida calle.

Devolver al Negociado de Ensanche el expediente incoado a nombre de don Tomás Ródenas Arce, por el concepto de solares sin edificar, para que se proceda a fijar por el técnico municipal las alineaciones del solar a que se contrae dicho expediente, situado en la sección Norte de la manzana Sur del Ensanche de Maliaño.

Dar de baja en la matrícula de solares sin edificar el de aquella clase propiedad de los señores Martínez, Fernández y Anuarbe, sito en la manzana R del Ensanche de Maliaño.

Comunicar a la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros la obligación en que se encuentra de satisfacer a este Ayuntamiento la cantidad de 18.453,32 pesetas a que asciende el porcentaje correspondiente a la fachada principal del proyectado edificio de la Casa Consistorial en la Plaza Porticada (hoy de Velarde), y a cuyo proyecto habrá de acomodarse el nuevo edificio que levante aquella entidad.

Desestimar la pretensión instada por el arrendatario de la plaza de toros, don Pablo Martínez Elizondo, para que le sea reducida la cifra de 100.000 pesetas fijada por este Ayuntamiento para el ajuste de un concierto económico para el pago del impuesto de consumos de lujo por las corridas que celebre durante el mes de agosto.

Aprobar el concierto económico celebrado con las empresas explotadoras de los teatros y cinemató-

grafos de esta ciudad para el pago del derecho-tasa correspondiente a los carteles y carteleras que fijan en sus edificios y en distintos lugares de la capital.

Acceder a lo solicitado por don Leandro Trueba Diego para que se le exima de la cuota con que se le recarga el recibo anual de inspección de motores, transformadores, etcétera.

Resolviendo la petición de la fábrica La Industrial Turroneira, S. A.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a doña Antonia Villar Mier.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., a varios señores.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Dar cumplimiento al acuerdo plenario de 5 de agosto de 1946, en la parte que se refiere a desplazar el camino vecinal que en la actualidad atraviesa la finca propiedad de la S. A. La Albericia sobre las pertenencias números 2 de la mina Aumento a la Arcillera, y 2 y 3 de La Arcillera, hasta la línea divisoria de las respectivas propiedades del Ayuntamiento y de la sociedad, previa la formación del oportuno proyecto y presupuesto.

Aprobar el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal para la restauración de 26 marcos importantes del Museo y nueva construcción de otros 65 marcos dorados de varios tipos.

Ratificar el acuerdo plenario de 10 de septiembre de 1947, modificado en cuanto a la nueva valoración hecha por el señor arquitecto municipal, referente a la cesión gratuita al Estado, con destino a la construcción de un cuartel para la Policía Armada, de los terrenos de propiedad municipal destinados en la actualidad a viveros radicantes en el sitio de Calzadas Altas.

Santander, 26 de julio de 1948.-El secretario, Luis de la Escalera.

#### **Ayuntamiento de CABEZON DE LA SAL**

Extracto de acuerdos de los meses de enero a mayo de 1948:

Sesión del 3 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobación de los pagos realizados durante las tres semanas últimas.

Fué aceptada la propuesta de transferencia de ciertas cantidades de unos capítulos a otros del presupuesto formulada por el secretario.

Prestar aprobación a los expedientes de habilitación y suplemento de crédito a cubrir por transferencia de unos capítulos a otros del presupuesto.

Leídos la correspondencia y periódicos oficiales, se acuerda despachar lo pendiente, entre lo que se halla el Decreto por el que se regulan los haberes de los funcionarios de Administración Local, y por lo que se refiere a este Ayuntamiento, se acuerda sea tenido en cuenta para la formación del presupuesto.

Se dió cuenta del escrito-resolución del señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación, por el que se autoriza a este Ayuntamiento para enajenar en subasta pública la venta de los terrenos que componen la finca denominada Allende, sin perjuicio de los derechos que pueda tener sobre los mismos o sobre parte de ellos la Sniace, y se deniega la autorización solicitada respecto a las restantes parcelas de La Brañona y los terrenos sobrantes de vía pública. En su vista, se faculta al señor alcalde de este Ayuntamiento para elevar escrito al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación comprensivo de las circunstancias que han concurrido y fundamentos que han servido de base a las resoluciones dictadas y aprobando el oportuno escrito formulado, al que deberá acompañarse copia de este acuerdo y de las demás diligencias y resoluciones que corroboran los extremos que se exponen.

Se recuerda, tanto a los empleados como al público en general, los acuerdos adoptados en distintas fechas, a partir del día 7 de diciembre de 1939, por los que se regulan los servicios, horas de oficina y horas que éstas deben estar abiertas al público, para mejor armonizar los servicios.

Se aprueban varias facturas.

Se acuerda destinar las 20 pesetas de multas impuestas a distintos padres de familia por faltas de sus hijos a la escuela a premios a los niños que más se hayan distinguido en la misma.

Pasar a informe del vecindario de Casar de Periedo instancia de Electra Bedón, S. A., interesando instalación de una caseta de transferencia en el mismo.

Vista la instancia de Tomás Or-

doñes y Luisa de Alba, se acuerda pasarla a informe del perito José González.

La de Angel Bolado Bolado, concederle la licencia que interesa en la misma.

La de José Díaz Fernández, autorizarle para realizar la obra solicitada.

La de Francisco Fernández Sagastizabal, autorizarle para realizar la poda que interesa, siempre cuando lo haga bajo la dirección de un perito en la materia.

Se hace definitiva la adjudicación de la subasta para la recaudación de arbitrios de puestos, puntos y demás que se enuncian en citado expediente.

Se acuerda concederle licencia al señor alcalde, y que las funciones propias del cargo sean desempeñadas por el primer teniente de alcalde.

El señor alcalde dió cuenta de que con fecha 20 de diciembre último extendió el título de oficial de Secretaría a favor de don Rodolfo Crespo de Lara, así como el de auxiliar a favor de don Jesús Gutiérrez Pérez, que le viene desempeñando.

Sesión del 27, correspondiente a la extraordinaria del 24.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior, así como los pagos realizados.

Visto informe emitido por los vecinos de Casar de Periedo sobre instancia de Electra Bedón, S. A., que se menciona en la sesión anterior, se acuerda devolverla, con el fin de que la amplíen en número.

En atención a la causas alegadas por don Claudio García Sánchez, se acuerda admitirle la renuncia de recaudador municipal que interesa, previa liquidación, y aceptar el cargo de agente ejecutivo de quien él mismo propone. don José Urtiaga Fernández.

Se autoriza a don José María Gutiérrez Gómez-Acebo para dar salida a las aguas de su finca al sumidero que menciona.

Se acuerda queden sobre la mesa instancias de don Antonio Posadas, don Manuel Abascal y don Luis Pérez sobre lo que en las mismas interesan.

Se acuerda sea reparado el tejado de la escuela de niñas de esta villa, instado por su directora.

En instancia de don Hilario Sánchez, se acuerda facultar al señor alcalde en funciones para formular el contrato que crea conveniente sobre lo que antedicho don Hilario Sánchez interesa.

Visto el anuncio de Obras Públicas sobre el proyecto de línea de alta tensión de Cabezón de la Sal a Comillas, que interesa la Electra Bedón, S. A., y debiendo conocer el punto de origen, se acuerda interesarlo de dicha empresa.

Leída comunicación del señor alcalde de barrio de Bustablado, en la que hace ver el temor de que la Sniace, de Torrelavega, no se atenga a los límites que separa este Ayuntamiento con el de Udías y el de Alfoz de Lloredo en una plantación que la misma está realizando, se acuerda facultarle por escrito para, si necesario fuera, ver de evitar que la plantación sobrepase los límites antedichos y, al mismo tiempo, oficiar a dicha empresa con el fin de que se abstenga de continuar dentro de este Ayuntamiento la plantación que se lleva a cabo en otros Ayuntamientos limítrofes con éste.

Se aprueba la cuenta de Electra Bedón, S. A., correspondiente al cuarto trimestre del año 1947.

Se acuerda oficiar al señor administrador de Electra Bedón, S. A., interesando disponga lo conveniente para hacer desaparecer las causas de deficiencia del alumbrado público.

Se aprueban varias facturas.

Se aprueban los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento del mes de septiembre a diciembre, ambos inclusive.

Se concede al secretario de este Ayuntamiento quince días de permiso.

Se pasa a informe de los respectivos vecindarios instancias de don Camilo de Cos García y de don Francisco Illerías González, sobre lo que en las mismas interesan.

En instancia de don Aurelio Martínez Fernández, se le autoriza para que realice las obras que interesa, sin perjuicio de que obtenga autorización de la Jefatura Provincial de Obras Públicas.

Sesión del 9 de marzo, correspondiente a la extraordinaria del 6.—Se aprobó el acta de la anterior, así como los pagos realizados a partir del día 27 de enero último, acordando también despachar lo interesante de la correspondencia.

Fueron aprobadas varias facturas.

Vista la liquidación por el concepto de Rústica presentada a este Ayuntamiento por el inspector jefe, se acuerda comisionar al secretario para que examine el expediente

e informe si procede o no a la conformidad.

Devuelta por el alcalde de barrio de Casar de Periedo instancia de Electra Bedón. S. A., se acuerda la concesión y autorización de lo que en la misma se interesa, previo pago de su importe, con la condición de que no merme el paso existente en el lugar del emplazamiento de la caseta.

Vista la instancia de don Basilio Gutiérrez Gómez. se acuerda designar a Francisco Fernández Sagastizábal para visitar y denunciar los lugares más frecuentados sobre los abusos a que en la misma se refiere.

En la de don Angel Galán Gutiérrez y don Francisco Sordo Rivera, autorizarles para llevar a cabo lo que en las mismas interesan.

En la de don Joaquín Cavadillas. pasarla a informe del vecindario de Carrejo, así como la de don Manuel Fernández Olavarrieta a informe del vecindario de Vernejo.

En la de don Angel Martínez, pasarla a informe de la Comisión correspondiente.

Leída comunicación del señor delegado de Hacienda sobre la reclamación hecha por don Jerónimo Fernández, se hace constar que el Ayuntamiento no tiene la menor noticia ni existen antecedentes sobre los servicios que dicho señor dice ha prestado a este Ayuntamiento y. por tanto, se acuerda informar desfavorablemente a dicha reclamación.

Se acuerda dejar sobre la mesa escritos de doña Carmen Tirador, doña Emilia Alonso, de la Secretaría General de la Compañía Telefónica de España, del señor ingeniero jefe del Distrito Forestal de Santander, del jefe provincial del S. E. M. y del jefe provincial del Sindicato de la Piel.

Se aprueba escrito de la Alcaldía dirigido al señor delegado de Hacienda, en el que se interesa continúe este Ayuntamiento administrando el arbitrio de consumos de lujo.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por don Claudio García Sánchez, acordando prestarla aprobación, y pasar lo pendiente de pago al agente ejecutivo.

Dando conocimiento de comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil participando que el Ministerio de la Gobernación ha tenido a bien aceptar la propuesta formulada por el Gobierno civil de

constitución de la nueva gestora municipal.

Sesión extraordinaria del día 20. Fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, así como los pagos efectuados a partir del día 9 del actual.

Se dió lectura de lo interesante de la correspondencia, acordando despachar lo pendiente.

El señor alcalde dió a conocer a los señores gestores el estado económico del Municipio y las distintas gestiones llevadas a cabo y encaminadas a iniciar la labor a seguir para la realización de distintas obras.

Se acuerda fijar las 19.30 horas de los viernes de semanas alternas para reunirse en sesión.

Designar a los gestores don Segundo González y don Fernando de la Vega para la Comisión de Hacienda.

Para la de Abastos, a don José Luis Gómez Sánchez y los dos anteriores.

Para la de Fomento y Obras, a don Ambrosio Calzada, don Ramón Díaz y don Miguel Angel Puente.

Para la de Instrucción Pública, a don Luis Fernández Fernández y don Miguel Alonso.

Para la de Beneficencia, a don Fernando de la Vega, don Ramón Díaz y don José Luis Sánchez, juntamente con los vocales natos y alcaldes de barrio.

Solicitar de la Excmá. Diputación Provincial pase a depender de la misma la carretera de la estación a la general de Santander-Oviedo.

Permutar los helgueros de doña Josefa Gómez, don Agustín García, don Casimiro Díaz y don Narciso Ibáñez por otros de igual superficie.

Visto el estado de los árboles de La Losa, se acuerda facultar al señor alcalde para que, previa tasación de los mismos, anuncie la subasta de sus productos.

Se faculta al señor alcalde para la mejor distribución de los puestos de la plaza pública.

Después de hacer ver la necesidad de captar un nuevo manantial de aguas, se acuerda dar comienzo al expediente en cuestión.

Sesión del 2 de abril.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior, así como los pagos realizados durante la última decena de marzo y los dos del actual.

Leída instancia de doña María Vez Pallezo, se acuerda pasarla a informe del perito don José González.

Reconocer al mérito titular, don Pedro Santos, el quinto quinquenio como tal.

Dejar pendiente instancia de don Mariano Rioja y Fernández, así como la del señor administrador de Editorial Católica, de Madrid.

Leído lo interesante de la correspondencia oficial, se acuerda despachar lo pendiente.

Son aprobadas varias facturas.

Sesión extraordinaria del 9.—Leída el acta de la anterior, fué aprobada, así como los pagos realizados durante la semana última.

Leído lo interesante de la correspondencia oficial, se acuerda despachar lo pendiente.

Se acuerda comisionar a don José Luis Sánchez para adquirir la tubería destinada a canalizar las aguas sucias de La Losa.

Se dió cuenta de las contestaciones dadas por los señores gestores al proyecto del señor Cagigas, con relación a la captación de un nuevo manantial, y creyendo que varias son desventajosas para el Ayuntamiento, se acuerda realizar la captación por administración.

Sesión extraordinaria del 23.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, así como los pagos realizados en los quince días que finalizan hoy.

Se acuerda conceder permiso a don Saturnino García Celis para realizar la obra que interesa.

Desestimar la de doña Carmen Sánchez Tirador, así como la de don Joaquín Cavadilla Santovenia.

Conceder, previa valoración y pago, a don Manuel Fernández Olavarrieta el terreno solicitado en Vernejo.

Hacer saber a don Tomás Ordóñez y doña Luisa de Alba que, según informe pericial, sobre lo interesado en su instancia, la casa de su propiedad no se halla en estado de ruina.

En la de don Félix García Vierna, se acuerda que no ha lugar a reponer el acuerdo adoptado sobre lo que en la instancia interesa.

El señor presidente hace ver la necesidad de hacer economías y, por tanto, prescindir de los señores que venían actuando como apoderados en la capital, haciéndoselo saber así a los interesados.

Se acuerda contribuir con 50 pesetas a favor de la Federación Española de Bolos, con destino al concurso que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mayo.

Se aprueban varias facturas y cuentas.

Sesión extraordinaria del 7 de mayo.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior, así como los pagos realizados en la última quincena.

En instancia de don Paulino Ibáñez Noriega, solicitando de don Jesús Gómez Galán que desaloje la casa de su propiedad, por hallarse en estado ruinoso, y previa peritación por parte del Ayuntamiento, se acuerda dar al inquilino un plazo prudencial para que la desaloje, previas las diligencias realizadas por el Ayuntamiento.

Se aprueban varias facturas.

Sesión extraordinaria del 21.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, así como los pagos realizados en la última quincena.

Se aprueban varias facturas.

Vista la instancia de don Antonio Posadas, concederle lo solicitado.

La de don Camilo de Cos García, desestimarla.

La de doña Florinda Rasilla, concederle el cuarto quinquenio como matrona.

La de don Humberto Ruiz, autorizarle para realizar la obra que interesa.

La de don Lope Labrador de Lara, autorizarle sobre lo que solicitó.

La del alcalde de barrio de Cabrojo, dejarla sobre la mesa.

La de Ramiro Díaz Gómez, pasarla a la Junta Provincial correspondiente.

Se aprueba el presupuesto que envía la Jefatura Provincial de Montes.

Visto proyecto para la construcción de urinarios y retretes en esta villa, se acuerda anunciar la subasta de los mismos.

Después de hacer ver la necesidad de una Biblioteca municipal, de acuerdo con los demás gestores, se acuerda solicitarla de la Excelentísima Diputación Provincial.

Leído informe emitido por el perito nombrado en el expediente entre los señores Ibáñez Noriega y Galán Gómez, se acuerda unirle a los de su razón.

Cabezón de la Sal, 23 de julio de 1948.—El secretario, Angel Sierra. V.º B.º, el alcalde, A. F. Punsola.

### Ayuntamiento de VAL DE SAN VICENTE

Extracto de los acuerdos de la Corporación municipal durante el mes de julio de 1948:

Sesión del 2.—Autorizar a la vi-

da de Revorio, de Unquera, para la construcción de unas paredillas laterales a ambas esquinas de su establecimiento, sin que por ello pueda mermar el espacio de las calles públicas.

Abonar el importe de una caja mortuoria para la vecina de Pechón Teresa Mijares.

Requerir al encargado de Mariano Ruiz para que ponga en el mismo ser y estado que antes tenía el paso por el mercado de Unquera que utiliza para la extracción de guiño del río Deva.

Interesar de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico el cierre de la vía por la parte del terreno donde se celebra el mercado en Unquera, en lo que respecta al ganado vacuno.

Devolver a editora España Heroica los tomos que contra reembolso anuncia.

Conceder licencia a don Antonio Caviedes para la construcción de un edificio en Unquera, y aprobar la reforma interesada en la construcción del cine por don Ceferino Galguera.

Denegar al vecino de Abanillas Ernesto Alonso el terreno que solicita.

Pasar a informe de las Juntas varias solicitudes.

Aprobar la cuenta del farmacéutico relacionada con el suministro de medicamentos durante el segundo trimestre.

Sesión del 16.—Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar proyecto y presupuesto para arreglo de la escuela de Serdio; el de las a ejecutar en la Fuente de Pechón; el cierre del mercado de Unquera por la parte de la vía, ya que la compañía del ferrocarril se niega a ello, y pasar a informe varias solicitudes.

Sesión del 30.—Aprobar la anterior.

Pasar a informe solicitudes interesando diferentes cosas.

Levantar sanción impuesta a Amaro Tuero, y que se imponga en su lugar al padre político.

Conceder a Félix Sánchez el terreno que interesa en el pueblo de Pesués.

Dejar sobre la mesa para estudio lo que interesa la Delegación Provincial de Sindicatos sobre la participación en los tributos en las enajenaciones de ganados.

Val de San Vicente, 2 de agosto de 1948.—Manuel Sáinz.—V.º B.º, el alcalde, P. Elizalde. 1286

### Ayuntamiento de CIEZA

Extracto de acuerdos tomados en sesiones celebradas durante el mes de junio de 1948:

Sesión del 29.—Aprobando el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de la sesión anterior.

Darse por enterado de la correspondencia y disposiciones de destacado interés.

Dar un voto de confianza al señor alcalde para que realice las gestiones pertinentes con el fin de hallar una colocación a la asilada en el Hogar Provincial Cándida Tezanos, y conseguida que sea abandone el mismo.

Aprobar los cobros y pagos habidos durante el segundo trimestre del actual ejercicio.

Darse por enterado de las manifestaciones hechas por Secretaría relativas al número, clase de árboles y sitio de los mismos que serán subastados próximamente y de las promesas que le han sido dadas por las autoridades correspondientes de que el camino de saca a Entrambarríos será planeado en los últimos días del mes de julio próximo.

Para su constancia, y a los efectos de su remisión al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, libro la presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Cieza a seis de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—El secretario, Antonio Pérez.—Visto bueno, el alcalde, Eugenio Fernández. 1306

### Ayuntamiento de TORRELAVEGA

Habiendo sido amortizadas 33 obligaciones del empréstito de aguas en sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 30 de agosto último, y 26 del empréstito de 1929, se hace público, a los efectos correspondientes.

Números que han correspondido en el sorteo del empréstito de aguas: 343 - 365 - 640 - 2 - 493 - 738 - 236 - 334 - 135 - 105 - 133 - 851 - 488 - 682 - 784 - 903 - 911 - 538 - 71 - 99 - 471 - 461 - 144 - 862 - 989 - 120 - 251 - 701 - 822 - 155 - 307 - 25 - 30.

Idem para el empréstito de 1929: 98 - 97 - 96 - 1.554 - 817 - 1.615 - 45 - 807 - 47 - 1.908 - 1.992 - 1.730 - 63 - 15 - 814 - 811 - 64 - 52 - 538 - 71 - 1.039 - 99 - 1.090 - 24 - 475 - 862.

Torrelavega, 11 de septiembre de 1948.—El alcalde, M. Barquín. 1453